

17 DE JUNIO: PARO GENERAL

¿Qué pretenden los trabajadores? Que la democracia cumpla con los requisitos "esenciales": SALARIO DIGNO, SALUD, VIVIENDA, EDUCACION. Eso es lo "esencial". Hoy nos dicen que algunos Servicios son Esenciales, pues claro, todo producto del trabajo es imprescindible. Quien más que los que producimos la riqueza, para saber esa verdad irrefutable. Pero, ¿qué se persigue con ese enunciado de "Servicios Esenciales"? ¿Realmente satisfacer los intereses de TODOS? Si verdaderamente es así, ¿por qué a los pasivos no se les dio el aumento que les habían prometido? ¿O por qué las mutualistas están desfinanciadas? ¿Y por qué los trabajadores —no ya los marginados— deben ir a vivir a los "cantegriles" porque un alquiler equivale a un sueldo. Entonces ¿por qué un trabajador no puede comprar los libros necesarios para sus hijos?

Miren Señores: nosotros pensamos que ustedes (los que hablan de servicios esenciales) quieren que nos inmovilicemos para que no reclamemos lo que por Derecho nos corresponde. Nos quieren maniar con el cuco de los militares. Nos quieren reglamentar los sindicatos con el cuento de que nosotros no sabemos darnos las formas de actuar. Y la Clase Obrera uruguaya tiene una larga tradición de democracia interna y ha forjado un movimiento sindical con sus propios reglamentos. A estos señores les asusta que actuemos porque sabemos que vamos a exigir lo ESENCIAL. No dimos nuestras vidas para reconquistar la democracia —que ellos también disfrutaban más que nadie— para que hoy en democracia dejemos de reivindicar lo que por Derecho nos corresponde. Por eso, así como el 6/6 y el 12/6, el 17 de junio la clase obrera junto a todo el pueblo grita estamos vivos para reclamar lo que es nuestro.

27 de junio de 1973: Golpe de Estado, la Clase Obrera responde con HUELGA GENERAL. Esa mañana nos dirigíamos a nuestros lugares de trabajo, algunos recién tomábamos conocimiento de los hechos. La respuesta no se hizo esperar, ésta había sido resuelta en Asambleas desde mucho tiempo antes. En 1964 se da el Golpe en Brasil, y en Uruguay hay un intento —fallido— de Aguerondo. A sabiendas de que el Imperialismo desataría una escalada en el cono Sur, los trabajadores acuñamos la frase: "en caso de Golpe de Estado, huelga general con ocupación de los lugares de trabajo. Esta consigna, repetida durante tantos años, se fue matizando en la conciencia de la gente. Por eso la contestación no fue algo espontáneo. ¿Cómo la acción de miles —en cuestión de horas— podría ser tan organizada, si no hubiese sido de esta forma?

Los trabajadores de Palacio, dadas las condiciones físicas del sector, ocupamos Limpieza Central. De allí fuimos desalojados por el Ejército, sin embargo volvimos a ocupar el lugar inmediatamente. La represión a nuestros compañeros sería brutal y muchos de ellos caerían presos. Pero los municipales —como toda la clase obrera— mantuvimos los 15 días de huelga a pesar de que se trató de confundirnos con el rumor de que la huelga se había levantado. Estábamos organizados y no entramos en la confusión. En esos días también tuvimos nuestra participación activa en la jornada de repudio a la Dictadura el 9 de julio. Y aún después de levantar la huelga, hicimos volanteadas y mitines relámpago en Palacio.

Nuestro Partido siempre ha dicho que la Dictadura nació herida de muerte, porque desde su gestación el pueblo conciente le respondió con un NO rotundo, y luego no le dio un día de tregua con su resistencia. La Huelga General sería una página heroica de las escritas por la acción de la clase trabajadora, y su recuerdo debe permanecer vivo para la mejor Historia.

Esto es lo que ha dicho el Intendente interino, Economista Julio Iglesias; con respecto a la sanción de doce compañeros del servicio de Alumbrado Público por **tomar una medida gremial**.

Nosotros, los municipales comunistas también decimos que es una cuestión de principios, de principios político-sindicales para la clase trabajadora.

Hacia adonde apunta la medida tomada por el Intendente, preguntamos nosotros; y debemos responder que no es tan solo a la sanción de los compañeros. Preguntamos qué principios invoca el señor Intendente interino. ¿Considera él que sean principios, desconocer medidas gremiales? Medidas tomadas por principios democráticos, como fue el repudio a un genocida de su pueblo: Napoleón Duarte. No creemos un principio para la Intendencia enfrentar a sus trabajadores, como parece ser la política general de las patronales, para crear la necesidad de una reglamentación sindical que le quite espacio político a la clase trabajadora. No debemos olvidar que gracias a los trabajadores y a su lucha se echó a la dictadura, ya que bien se ha ganado su espacio en el quehacer nacional.

Nosotros respondemos que no aceptamos esos principios. Nuestros principios son otros, se basan en la defensa de la clase obrera, por eso denunciamos este tipo de reacciones.

Resulta **importante** reiterar que, tanto la reglamentación sindical como la reducción del espacio político de la clase obrera, son actos de los sectores más reaccionarios que presionan al gobierno y que esta situación está dada por la fragilidad de la política económica que se quiere imponer. Esta política económica es otra de las recetas del imperialismo para continuar expropiando a los países dependientes, y en definitiva a los trabajadores.

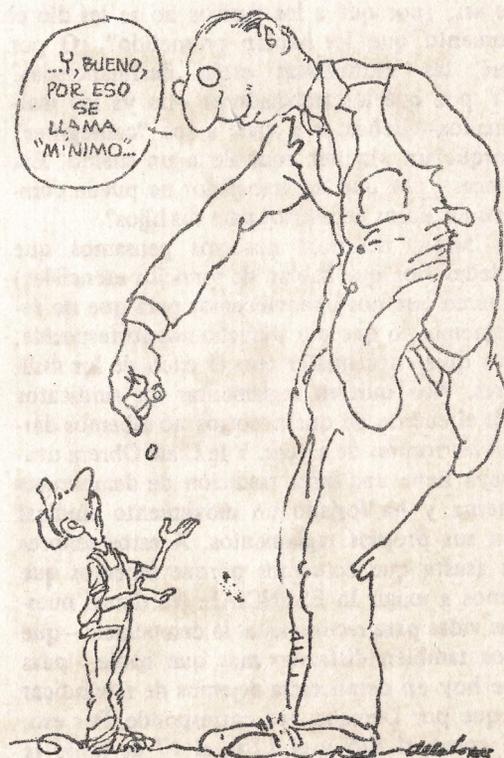
Repetimos que la táctica para llegar a crear la necesidad de una reglamentación sindical es clara y bastante obvia: se trata de embretar a la clase trabajadora en un enfrentamiento cuya consecuencia sea dicha reglamentación; por eso hoy más que nunca debemos demostrar nuestra unidad sino que debemos demostrar nuestra capacidad para evitar las tretas del adversario.

Como decíamos antes estos hechos no son un capricho, sino que preparan el camino; o al menos así lo cree el gobierno, para que la lucha de la clase trabajadora pierda fuerza y combatividad. Que más querrían ellos que los trabajadores no pidieran y exigieran sus justas reivindicaciones.

Hoy esa lucha nos ha tocado de cerca, con la situación dada en Alumbrado; mañana será en otro lugar y debemos responder con igual firmeza, ya que no son situaciones aisladas sino que forman parte de un todo que va en desmedro de la clase trabajadora.

Saludamos a los compañeros de Alumbrado por su unidad y su combatividad, poniéndolos como ejemplo por su capacidad para no caer en la trampa que fueron las provocaciones por ellos recibidas; ellos han marcado un hecho dentro de la lucha de clases.

¿Salario?



POR VERDAD Y JUSTICIA.

Han pasado 15 meses de gobierno democrático y ni uno solo de los responsables de crímenes de lesa humanidad ha ido a la cárcel a pagar sus delitos.

El Poder Ejecutivo, teniendo en sus manos los instrumentos capaces de revertir esta situación, no quiso hacerlo y por el contrario, insinúa reiteradamente la posibilidad de tender un manto de olvido a fin de que "los uruguayos podamos reencontrarnos entre nosotros".

Por su parte, el Partido Nacional, propone un debate parlamentario sobre el tema, ante la insistente presión popular que le exige un pronunciamiento concreto, luego de que dicho partido reprimiera duramente junto al Partido Colorado con una metodología muchas veces baja, las claras y probadas denuncias que formulara nuestro compañero Senador J. Germán Araújo (FA - DA - CUF).

Ante esta propuesta del P. N. Frente Amplio por boca del Gr. A. afirma que comparte el planteo "pero que la misma tenga un puro carácter de los derechos humanos y para situaciones planteadas durante la dictadura".

Por su parte, la Sra. Matilde Larreta de Gutiérrez Ruiz, declara que la posibilidad de amnistía a los "no se empezó a manejar ahora. Hace dos años Wilson Ferreira Aldunate en una conferencia de prensa que hizo de Mallorca. Fue en enero de 1982 entonces él suponía que podía llegar a la presidencia de la República".

Blancos y colorados claudicaron en la prosecución consecuente política de justicia para los criminales delitos de lesa humanidad.

Esto da base a la confabulación colorada contra Araújo, notorio exige justicia. Y es por eso que no lo quiere vicepresidente del Senado. No vacilan en los propios imputados para hacer la cochinado de la carta, tratando a de invertir los roles, transformando en acusado.

La dictadura fascista torturó, asesinó y desapareció a decenas de uruguayos con su unidad y su combate se sacó a la tiranía y luego le dijo "NUNCA".

Para ello es necesario esa unidad de las espinas que el fascismo dejó en la democracia, para que ella se afirmara.

Este pueblo de héroes seguirá siendo prioritaria de lograr que se haga justicia a los mártires, consciente de que la impunidad contribuirá a corroer a la democracia.

CULPABLES SON LOS QUE TORTURARON Y MATARON.

CULPABLES SON AQUELLOS QUE USARON SOLO PRETEXTO DE LA DEFENSA DE LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL, MEDRARON EN NEGOCIOS ILICITOS.



Solidaridad con el heroico pueblo de Nicaragua.
Frenar la agresión fascista de Reagan

Nueva propuesta de Contadora

NICARAGUA



La presencia militar estadounidense en Centroamérica, decidida por el presidente Ronald Reagan, continúa siendo el principal obstáculo para que se logre la paz en esa convulsionada región

Se agrava situación en Africa austral

ATAQUE DE SUDAFRICA A ANGOLA

— Unidades militares sudafricanas atacaron nuevamente instalaciones portuarias angolanas causando cuantiosos daños, entre ellos el hundimiento de la motonave cubana "Habana" y la destrucción de dos depósitos de combustibles.

También fueron dañados dos buques mercantes soviéticos y otro depósito de combustible, precisa una información de la agencia angolana de prensa, AN-GOP.

La nave hundida transportaba seis mil toneladas de alimentos y sus tripulantes se encuentran a salvo en tierra.

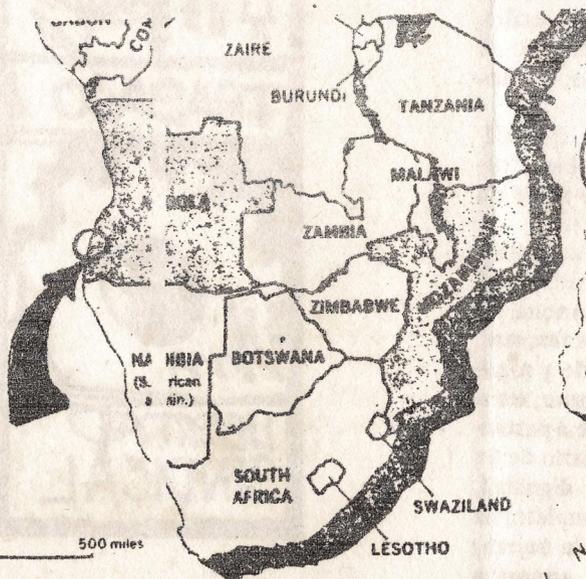
En el ataque contra el puerto de Namibe participaron una lancha portacohetes y hombres ranas. Mientras la nave lanzaba los

proyectiles Escorpión, fabricados por Israel, los hombres ranas minaban los tres barcos mercantes.

Recientemente fuerzas del régimen de Pretoria realizaron agresiones similares contra instalaciones petrolíferas angolanas en Lobito, Luanda y Cabinda.

Hace sólo unas semanas, el ministerio angolano de defensa denunció 11 incursiones sudafricanas realizadas en el mes de mayo en las sureñas provincias de Cunene, Cuando, Cubango y Namibe.

De acuerdo con aquella información el ejército angolano sufrió 52 bajas en un combate sostenido con bien equipadas tropas sudafricanas a unos 35 kilómetros al sudoeste de Xangongo, provincia de Cunene



El punto señalado en el mapa corresponde al puerto de Namibe donde tuvo lugar el hundimiento de un barco y daños

¿CÓMO QUE ALGUNOS QUIEREN QUE OLVIDEMOS LA DICTADURA, PATRI?

PEOR, ACAFALETE, PEOR... QUIEREN "CAMBIAR ALGO PARA QUE NADA CAMBIE"

Y ENTONCES, PATRI, ¿QUÉ HACEMOS?

AVANZAR EN DEMOCRACIA, ACAFALETE, AVANZAR EN UNIDAD, EN SOLIDARIDAD Y EN LUCHA



El 6 de mayo de 1986 el Intendente Municipal dispone la Intervención del Servicio de Paseos Públicos a los efectos de encarar su reorganización y redimensionamiento de acuerdo a lo aconsejado por el Instituto de Estudios Municipales en ocasión de los estudios de readecuación escalafonaria.

El 12 de mayo el Intendente Iglesias sospecha por el término de 45 días dicha Resolución restituyendo a los funcionarios designados a su lugar de origen reconociendo que toda reorganización debe estar ajustada a Normas Jurídicas.

Estos son los hechos que trajeron como consecuencia en el transcurso de unos 6 días la respuesta inmediata de Palacio y de todo el Servicio de Paseos Públicos que aún en los niveles más alejados paró de inmediato sus actividades.

En el momento que está culminando la adecuación para la defensa de la Cámara Funcional se atenta contra el estado de Derecho, se despoja de su cargo al Arq. Américo Spallanzani, profesional que a través de muchos años aportó toda su experiencia y conocimientos.

La Confrontación de ambas Resoluciones muestra a las claras el éxito obtenido con la movilización y protesta inmediata del gremio frente al abuso, y por la defensa de las Normas Jurídicas.

UN EDITORIAL: "EL DIA" NOS ANATEMIZA

El 23/5, "El Día" confiere el dudoso honor al gremio municipal, de editorializar al respecto de la negativa de esos trabajadores, de rendir pleitesía al sátrapa genocida del Salvador

Adulón presuroso del lacayo del Imperio —él también lacayo— imputa a los municipales:

1. "... negarse a cumplir una tarea ordinaria y habitual".

2. Tipifica la situación como de "desacato y de insubordinación".

3. Considera que se trataría de "hechos delictivos ya que ellos hieren el honor de un Jefe de Estado Extranjero".

4. Que los mismos podrían "exponer a la República a represalias internacionales".

Aclaremos:

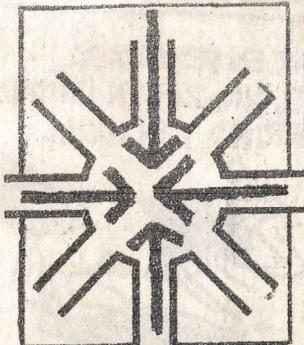
1. Puede a El Día resultar "ordinario y habitual" infamar los emblemas patrios, postrándolos en genuflexa vejación frente a una variada gama de canallas; a los municipales no.

2. Bueno sería que idéntico furor persecutorio para el "desacato e insubordinación" dirigiera a quienes luego de hollar Constitución y Leyes, postergaron los intereses nacionales, inhumándolos "a la gloria del Supremo Arquitecto": el capital financiero. Recordará el pregonero del SI, que hubo quien resistiera, y pagara con muerte, cárcel, tortura y exilio. Hubo quienes —sin exilio ni Gardel— no se sintieron *sino que fueron* cucarachas; y bien que se bajaron las bombachas.

3. A los Municipales les resulta IMPOSIBLE herir el HONOR de Napoleón (bien "napo" y nada león) Duarte; la lesividad sobre un ente inexistente es inviable.

4. La pacata monserga referente a exponer a la República a represalias, es un impúdico plagio que efectúa "El Día", del pobre arsenal de la chapusería polémica de los militares fascistas.

Bueno, bueno ... El *casi* centenario y *totalmente* cavernario cultor del oscurantismo, resiste que la dignidad plebeya no se preste a participar en el montaje coreográfico al servicio de un asesino, pues no puede entender la dignidad, dimensión que le es ajena por completo; la obsecuencia es el bajo continuo (y la bajeza) con que melodiza, contrapuntea y armoniza la partitura "Ladero del Imperio".



**CONSTRUYA EL
FUTURO
DE LOS URUGUAYOS**

**APORTE A UN GRAN PARTIDO
URUGUAYO
FRENTEAMPLISTA
COMUNISTA**

ALGO SOBRE ADECUACION

Una de las reivindicaciones más esperadas por nuestro Gremio lo constituye sin duda alguna la ADECUACION.

Es un tema realmente sentido, puesto que es una de las formas a través de la cual los funcionarios municipales lograrán que su carrera comience a hacerse realidad y que las injusticias que a lo largo de todo este negro período se produjeron se reparen en alguna medida.

Es con la Adecuación que cada compañero ocupará el lugar que le corresponde; no deberá estar por encima de nadie que tenga mejores derechos ni por debajo de quien tenga menos.

Consultado un compañero de ADEOM acerca del tema responde de esta manera nuestras interrogantes:

1) ¿En qué estado está la Adecuación?

Se está estudiando y confeccionando el planillado de las diferentes categorías, etapa que se ha visto en parte elentecida pues es necesario llegar hasta el momento en que se forman cada una de ellas.

2) ¿Qué falta para que la Adecuación entre en vigencia?

Terminar con la definición de las categorías y luego publicar. El funcionario que encuentre errores en su ubicación podrá reclamar, y tendrá un plazo de 5 días para hacerlo. El reclamo lo podrá efectuar en un formulario que a tales efectos se le suministrará.

3) ¿En qué fecha entrará en vigencia?

La Asamblea del Gremio reafirmando la posición de la Directiva de Adeom y de lo resuelto por la Convención de Comités de Base pide vigencia a partir del 1o. de julio.

Críticas, sugerencias y preguntas

Necesitamos ser una publicación abierta a las críticas, sugerencias y preguntas. Pedimos a los lectores que efectúen cualquiera de las tres, por carta a:

"El Militante"

Redacción responsable
Durazno 1060

POR LOS CAMBIOS Y EL GOBIERNO POPULAR



HABLA

Enrique Rodriguez

de lunes a viernes

CX 30 LA RADIO

12,15 horas



EL HUEVO (¿FECUNDO? ¿INFECUNDO?) DE LA REGLAMENTACION SINDICAL

Bienmandados del Fondo Monetario Internacional y pródigos (a una tasa del 40% de presupuesto nacional) con el aparato de represión, las cabezas visibles del Partido Colorado, embaten contra el derecho de huelga, esgrimiendo la condición de "servicio esencial" para determinadas actividades. El planteo, a la par que beber de las fuentes dictatoriales, es de una demagogia insultante. Probemos nuestros dichos.

La fuente que utiliza como referencia, amparo e inspiración el Partido Colorado, es nada más y nada menos que la ley de Coprin -13.700- y la de Dinacoprin -14.791-.

La primera, hija pródiga de Pacheco, que gobernó el país bajo medidas de seguridad, y la segunda su descendiente en línea directa, engendro de los capataces armados del capital financiero. Pero si las fuentes resultan estigmatizantes, la praxis —o en realidad su ausencia— lo resultan aún más. Al grito de "haz lo que yo digo y no lo que yo hago", sucede que los trabajadores, que tienen garantizado el derecho de huelga por la Constitución, serían restringidos en él; recíprocamente, quienes tienen el deber de consustanciar la pública felicidad (y buen salario cobran), pueden permitirse algunas elasticidades. No se puede diferir el pago a nuestros ancianos, pero si puede hambreárselos para que el patrón de pastoreo (ese que la posaba de moral y patriota) se la lleva "grossa".

No se puede poner a funcionar la Salud bajo control gremial, pero puede privarse al MSP de presupuesto y dejar que por carencia de recursos alguien muera todos los días en los pabellones hospitalarios. No sería correcto que faltara la luz, pero barrios enteros de Montevideo, carecen de alumbrado público, y, el doméstico tira a media fuerza impidiendo el uso de estufas, heladeras, calefones, etc. La ense-

En este número:

17 de junio; paro general	pág. 1
Por verdad y justicia	pág. 3
Un problema de principios	pág. 2
Algo sobre adecuación	pág. 7
El huevo (¿fecundo-infecundo?)	

cales, estudiantes de oficios y universitarios sin disponer de elementales posibilidades. (Eso sí, para senescentes pivélicos —farfullantes de malhumorada chochera— no hay elemento alguno de presión). Las cloacas obstruidas, eructan virus y bacterias a la vía pública habiendo alcanzado el estrellato televisivo; el IVA —como los miasmas morales del régimen— estólido se perpetúa. El tan amado agro, por el cual no puede parar el puerto, siguen siendo tomado a saco por la banca; los campos se extranjerizan y en este "todo va bien señora la marquesa" el petróleo baja y la nafta sube, arrastrando en su subida los precios todos y hundiendo el consumo. Hace más años de los que quiero acordarme, tuve que estudiar una tribu que tenía la costumbre, *NO* de cañar (faenar) sus animales, sino que vivos, les iban cortando fragmentos musculares (carne) que iban consumiendo según su necesidad.

Nómadas y carentes de electricidad, habían descubierto un método de vivir, no de la muerte sino de la agonía peregrina; y, cuando derrengado, algún integrante de la caravana expirante tenía la osadía en empacarse —porque ya no podía seguir— era, primero molido a palos y, si aún perseveraba en no seguir, recién entonces faenado.

Chaleco de fuerza (a la medida) nos quieren poner, porque circunstancialmente no debemos hacer, lo que constantemente hace el Partido Colorado. En este derecho "flechado" (yo sí; tú no), debemos ser coautores de nuestra progresiva expoliación que ha implicado, que del 40% de la torta que percibíamos en 1968, percibamos el 28% hoy. Nos han carneado vivos, y al buen apetito y mejor digestión del interés de las multinacionales y del agiotismo bancario, *ayer* nos tasajeaban entre la Internacional Parda del Sable y Anexos y ciertos tenedores de libros (Végh, el mal llamado Arismendi, etc.) y *hoy*, naife y corset en ristre, nos embisten los que ayer no más decían el verbo concertante y la balada demócrata (matizada con histrionismo automañicente y autoexterminante).

Hemos aprendido que cuanto más nos sacan, más nos quieren expoliar. Durante 6 horas del 30 de mayo gritamos ¡Basta!

Un editorial; "El Día"	
nos anatemia	pág. 6
Crítica y pregunta	pág. 7
Otra Intervención	pág. 6